



# UNIVERSIDAD “SEÑOR DE SIPÁN”

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO  
FACULTAD DE DERECHO

**TESIS:**

## **“PERMANENCIA O DEROGACIÓN: LA NECESIDAD DE UN ANÁLISIS CRÍTICO Y ACTUAL DEL MATRIMONIO IN EXTREMIS”**

*A desarrollarse como tesis para optar el Título Profesional de Abogado*

**ALUMNO:**

PÉREZ BECERRA, JOSÉ BLADIMIR

**CURSO:**

DESARROLLO DE TESIS

**ASESOR METODOLÓGICO:**

Abog. José Arquímedes Fernández Vásquez

**ASESOR TEMÁTICO:**

Mg. Carlos Andree Rodas Quintana

**FECHA:**

Chiclayo –Perú

## **RESÚMEN.**

El presente trabajo de investigación se ha titulado: "Permanencia o Derogación: La Necesidad de un Análisis Crítico y Actual del Matrimonio In Extremis", y el problema que se ha podido evidenciar son los criterios que no se han tomado en cuenta al momento de reglamentar el matrimonio celebrado en inminente peligro de muerte, contemplado en el artículo 268° del Código Civil, puesto que denota insuficiencia legislativa, al no estar bien ejercida la norma en toda su magnitud se ha podido identificar como partes del problema a los empirismos Aplicativos y Discordancias teóricas por el hecho de que no se consideraba algún planteamiento teórico en la norma y además porque existen normas dentro de nuestro sistema jurídico civil, específicamente el matrimonio in extremis, que son contrapuestas, es decir que sobre el mismo tema refieren cosas distintas, asimismo se ha tomado como marco teórico a los conceptos básicos como familia, matrimonio, matrimonio in extremis, además las normas y a la legislación comparada de, Argentina, El Salvador, España, Guatemala, Panamá, los que ha permitido poder formular las hipótesis, cuando no hay otra norma que respalde al artículo 268 del código civil peruano, lo cual resulta insuficiente, que una norma que es inaplicable, como también no se ha establecido con claridad, en cuanto una norma ya no se encuentra valorizada, con el transcurrir el tiempo se encuentra en desuso, debe dejarse sin efecto tal norma. Para la obtención de los resultados se ha empleado la técnica de la encuesta por medio de su instrumento el cuestionario, lo cual ya es otro tipo de investigación para saber si los encuestados están de acuerdo con esta norma, la cual tienes muchas discordancias teóricas.